

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA TORREALFA S.A.

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en el local comercial número 02 del primer piso alto del Centro Comercial PUERTO AZUL, ubicado en el kilómetro diez y medio de la vía Guayaquil - Salinas, en la Ciudadela PUERTO AZUL, a las 16h00 Horas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TORREALFA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Basilio Alejandro Zambrano Rodríguez y actúa como Secretario, el Gerente de la compañía, señor Eliseo Mosconi.

El Presidente dispone que el Gerente Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Gerente Secretario forma el expediente del que habla el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor FILIPPO MERLINI CANTATORE, representado por su Apoderado General señor PAOLO MERLINI VESPASIANI, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, correspondiéndole un (1) voto; y,

2.- El señor BASILIO ALEJANDRO ZAMBRANO RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietario de veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (24.999) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (24.999) votos.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía Anónima TORREALFA S.A., el mismo que asciende a la suma de VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 25.000,00), representado en veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en su totalidad. Cada acción de Un Dólar de los Estados Unidos de América da derecho a un voto en proporción a su valor pagado.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía señor Román Sánchez Constante.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas presentes, POR UNANIMIDAD aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DOS) CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

TRES) CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CUATRO) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL ANALISIS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; Y,

CINCO) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA ELECCION O REELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA.

Se deja constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil dieciocho, las Notas Explicativas a los Estados Financieros y los informes de los mismos períodos económicos del Gerente y del Comisario de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas en las Oficinas de la compañía de conformidad con la Ley.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Toma la palabra el Gerente señor Eliseo Mosconi, y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que, luego de las deliberaciones

respectivas, por UNANIMIDAD de votos de los accionistas en condiciones de votar, esto es, con un (1) voto a favor, por no poder votar su accionista y administrador Presidente señor Alejandro Zambrano Rodríguez, según expresa disposición de la Ley de Compañías, resuelve:

UNO) APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Seguidamente, el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, luego de lo cual, dicho informe es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

DOS) APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

De inmediato, el Presidente dispone que se entre a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al año dos mil dieciocho. Inmediatamente, el Gerente de la Compañía señor Eliseo Mosconi, procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil dieciocho y las Notas Explicativas a los Estados Financieros, sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, presentados por la Administración.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, por UNANIMIDAD de votos de los accionistas en condiciones de votar, esto es, con un (1) voto a favor, por no poder votar su accionista y administrador Presidente señor Alejandro Zambrano Rodríguez, según expresa disposición de la Ley de Compañías, resuelve:

TRES) APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer y resolver respecto

del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Al respecto, toma la palabra el Gerente de la compañía señor Eliseo Mosconi, quien manifiesta que según se puede apreciar del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, que han sido aprobados, se puede constatar que en el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, no existen utilidades que repartir y que al contrario se han producido pérdidas en dicho ejercicio económico, por lo cual, sugiere a los señores accionistas asistentes a la Junta que la pérdida sea absorbida de la cuenta resultados de ejercicios anteriores. De inmediato, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

CUATRO) APROBAR QUE LAS PÉRDIDAS OCASIONADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SEAN ABSORBIDAS DE LA CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Acto seguido se pasa a tratar el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el informe del Comisario Principal acerca del análisis al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. De inmediato, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, por UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

CINCO) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RELACIONADO CON EL ANALISIS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer y resolver acerca de la elección o reelección del Comisario Principal de la Compañía. De inmediato, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

SEIS) REELEGIR AL CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO SEÑOR ROMAN SANCHEZ CONSTANTE, COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, POR EL PERIODO DE UN AÑO Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO VIGESIMO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA; Y,

SIETE) AUTORIZAR AL GERENTE – SECRETARIO PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL REELECTO.

El Presidente manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión, los mismos que son: La lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, el informe del Gerente y del Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil dieciocho, presentados por la Administración, la constancia de la notificación a los accionistas de la compañía para esta Junta, realizada conforme lo dispone dicho Reglamento y el nombramiento del Comisario Principal reelecto.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima TORREALFA S.A., y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión y se procede a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente Sesión se da por concluida a las 18h00 horas del día de esta misma fecha. F.- ALEJANDRO ZAMBRANO RODRIGUEZ - ACCIONISTA; F.-p. FILIPPO MERLINI CANTATORE – PAOLO MERLINI VESPASIANI – APODERADO GENERAL - ACCIONISTA; F.- CPA. ROMAN SANCHEZ CONSTANTE – COMISARIO DE LA COMPAÑIA; F.- ALEJANDRO ZAMBRANO RODRIGUEZ - PRESIDENTE DE LA SESION; F.- ELISEO MOSCONI - GERENTE - SECRETARIO.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía anónima denominada TORREALFA S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 16 de Marzo de 2019



ELISEO MOSCONI
GERENTE - SECRETARIO